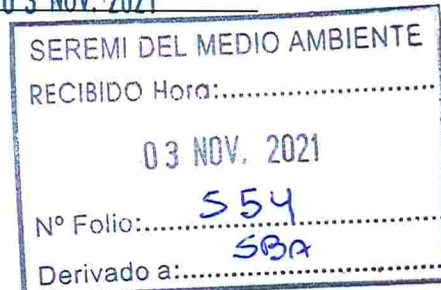


ORD.: N° 5-1473

ANT.: Ley N°21.202 que modifica diversos cuerpos legales con el objeto de proteger los humedales urbanos.

MAT.: Solicita la declaratoria de 18 Humedales Urbanos que indica. PUERTO MONTT, 03 NOV. 2021DE: Gervoy Paredes Rojas
Alcalde de Puerto MonttA: Carolina Schmidt Zaldívar
Ministra del Medio Ambiente.

Junto con saludar, y en el marco de la Ley 21.202 que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos, y del artículo 6 del Decreto Núm. 15, del 30 de junio de 2020 del Ministerio del Medio Ambiente (en adelante MMA), se presenta en la oficina de partes de la Seremi del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos la presente **solicitud de declaratoria como humedal urbano de una serie de 18 polígonos o conjuntos de polígonos** ubicados total o parcialmente dentro del límite urbano de la Comuna de Puerto Montt.

	Nombre del Humedal	Parcialmente o totalmente dentro del límite Urbano	Superficie del polígono que se solicita reconocer como humedal urbano
1	Humedal Alto La Paloma	Total	16,06 ha
2	Humedal Cárcel	Total	8,36 ha
3	Humedal Chin Chin	Total	7,33 ha
4	Humedal Estero Chinquihue	Total	15,38 ha
5	Humedal Chinquihue C	Total	2,37 ha
6	Humedal Dos Esteros	Total	1,43 ha
7	Humedal Guiña	Total	8,52 ha
8	Humedal Parque La Paloma	Total	5,12 ha
9	Humedal La Vara	Total	11,42 ha
10	Humedal Mar y Cielo	Total	12,88 ha
11	Humedal Parque Mirasol	Total	2,29 ha
12	Humedal Pelluco	Total	13,18 ha
13	Humedal Río Negro	Parcial	1450,71 ha
14	Humedal Ruta 5	Total	19,15 ha
15	Humedal Taylor	Total	14,84 ha
16	Humedal Troncos Milenarios	Parcial	6,43 ha
17	Humedal Volcanes A	Total	10,47 ha
18	Humedal Volcanes C	Total	10,42 ha

El expediente de la solicitud se compone de lo siguiente:

I. Lámina resumen de la solicitud.

Muestra la ubicación de los 18 humedales urbanos que son parte de esta solicitud e incluye los humedales en proceso de tramitación por parte del MMA.

II. Láminas de cada uno de los 18 humedales urbanos parte de la solicitud.

Es la representación cartográfica de las áreas objeto de la solicitud, y las respectivas coordenadas geográficas por cada punto que las delimitan.

III. Ficha resumen de cada uno de los humedales parte de la solicitud que contiene:

1. Identificación y contacto del municipio solicitante, e información de contacto del funcionario encargado del proceso y su subrogante.
2. Antecedentes generales del humedal y su localización, indicando:
 - a) Nombre o denominación del humedal.
 - b) División político-administrativa correspondiente.
 - c) La superficie total en hectáreas que comprenderá el área reconocida como humedal urbano.
3. Delimitación del humedal urbano:
 - a) Esquema de la representación cartográfica del área objeto de la solicitud, y las respectivas coordenadas



IV. Representación cartográfica digital de las áreas objeto de la solicitud:

Proyecto cartográfico formato shapefile que contiene:

- (1) Áreas solicitud declaratoria de humedales urbanos. (2) Áreas de drenaje (3) Áreas núcleo de los humedales
- (4) Vértices solicitud declaratoria de humedales urbanos (5) Vértices núcleos de los humedales.

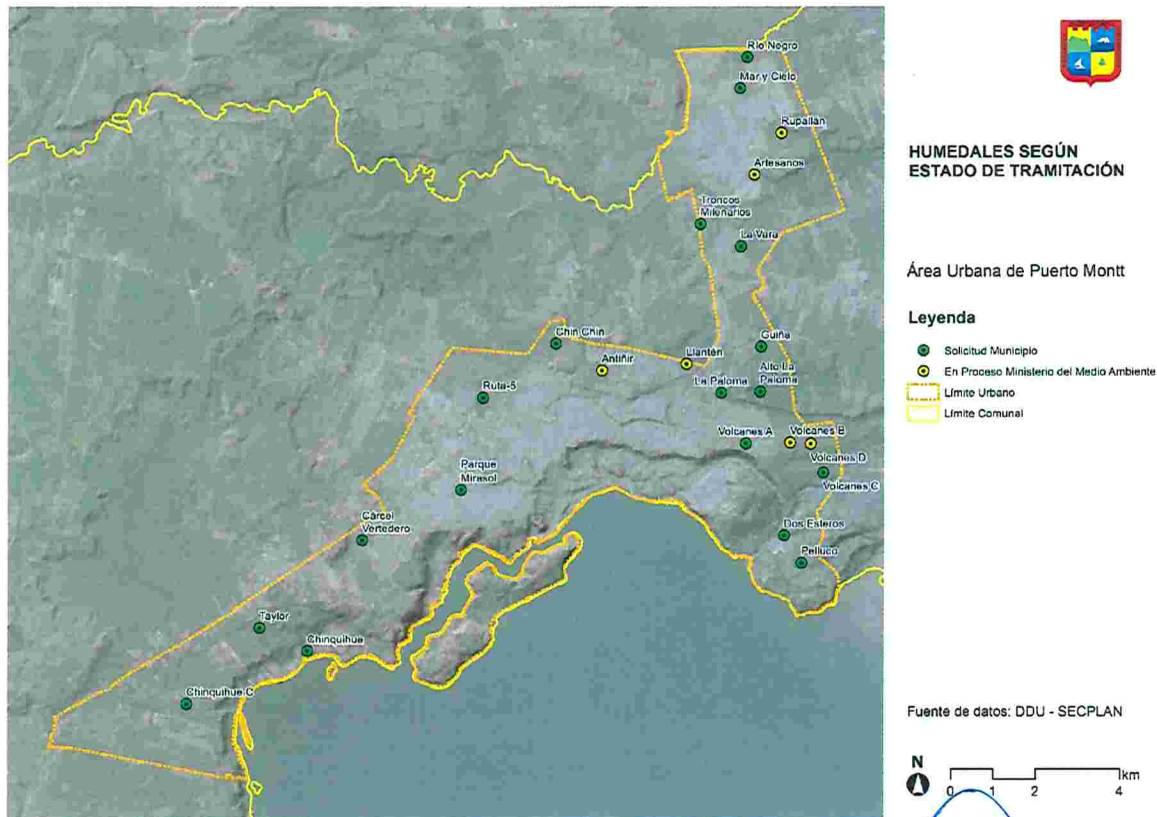
Los antecedentes cartográficos tienen el siguiente formato:

- Datum: World Geodetic System 1984 (WGS 84).
- Proyección: Universal Transversal de Mercator (UTM).
- Huso 18 sur.

V. Informe Final del Estudio: "Elaboración de expediente de humedales urbanos de Puerto Montt de acuerdo con la Ley 21.202"

Informe final del Estudio denominado: "Elaboración de expediente de humedales urbanos de Puerto Montt de acuerdo con la Ley 21.202", elaborado por EULA-CHILE de la Universidad de Concepción. Este informe contiene además de la información técnica que respalda la presente solicitud, antecedentes sobre los 6 humedales en proceso de estudio o reconocimiento por parte del MMA: Rupallán, Artesanos, Volcanes B y Volcanes D (Valle Volcanes para el MMA), Antifir y Llantén.

La ubicación de los 18 humedales objeto de esta solicitud, en color verde y de los 6 humedales en proceso por parte del MMA en color amarillo es la siguiente:



Saluda atentamente a usted,

MUNICIPALIDAD
ALCALDE
PUERTO MONTT

GERVOY PAREDES ROJAS
ALCALDE DE PUERTO MONTT

DISTRIBUCION:

- Destinatario. San Martín 80 tercer piso.
- Seremi de Medio Ambiente Región de Los Lagos. San Martín 80 tercer piso.
- Seremi MINVU Los Lagos.
- Archivo Alcaldía.
- Archivo Secplan.
- Asesor Urbanista.